

Santa Elena, a 30 de Marzo del 2016

Ing. Com.

Rafael Enrique Vera Tomalá

Gerente General

Asesora de Proyectos y Servicios Técnicos "APROSTEC" S. A.

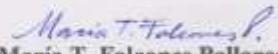
Ciudad,

Señor Gerente General:

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que la rigen, en lo que concierne a las funciones del Comisario, tengo a bien en informar a usted Señor Gerente General y por su digno intermedio a los señores accionistas, que: He revisado todos los estados financieros, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el método directo, así como las conciliaciones a los estados financieros, conciliación del estado de resultado integral, conciliación del estado de cambios en el patrimonio y, la conciliación del estado de flujo de efectivo, adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, sin tener nada que objetar al respecto, todo esto en lo concerniente al ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Gerente General, agradeciéndole una vez más, por la confianza que me han dispensado, suscribiéndome,

Atentamente,


María T. Falcones Pallaroso
Comisario Principal
RUC 1706333844001